

Roswa Mireya Gudiel. c

Mirya Gudiel
Vocal I CCT

[Signature]
Denny Alejandra Barba
Secretaria Municipal

Acta # 42-2019.

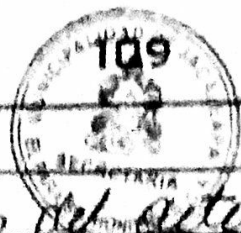
Reunidos en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de Jacabapa, Departamento de El Paraiso a los tres días del septiembre del año dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa el Palacio municipal a las 09:00 am.

Presidió la sesión el sr. alcalde municipal sr. Jorge Alberto Jimenez, con la asistencia de los demás miembros de la corporación municipal, Vice alcalde municipal: sr. Nelida Nupari Garcia Regidor primero: sr. Jose Luis Espinoza Regidor segundo: sr. Jiffri Asdubal Vallejo. Regidor tercero: sr. Franklin Gilberto Valladares Regidor cuarto: sr. Ismael Florencia Restan.

Los miembros de la comisión ciudadana de transparencia: coordinador: sr. Rafael Obdulio Ayestas, sub-coordinador sr. Fredy Flores, Secretaria: sr. Dilecia Dolores Carreres, Tesorera sr. Dominga Hiron Madrid, Vocal I sr. Mirya Gudiel, y la presencia de la secretaria municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar.

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Verificación y comprobación del quorum
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la propuesta



ta de la agenda.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

6.- Lectura de correspondencia.

7.- Presentación de informes.

8.- Asuntos Varios.

9.- Acuerdos y Resoluciones.

10.- Cierre de la sesión.

se inicio la sesión con la comprobación del quorum y apertura de la misma por el Sr. alcalde municipal, sr. Jorge Alberto Jimenez, inicio a las 09:00 am.

4.- seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

a) El regidor primero sr. Jose Luis Espinoza expuso que el caso del balneario hubiese quedado como acuerdos, en suspensión de la obra porque fue un tema que se abordó aquí en el acta esta expuesto, pero no en acuerdos y resoluciones, para la construcción ya que se encuentra en derecho de vía, el regidor segundo sr. Jiffri Vallecillo, es un tema que ya estaba evacuado, no se podía acordar, acordar algo que ya estaba resuelto, el sr. Alcalde municipal sr. Jorge Jimenez responde que no era competencia del director municipal de justicia sr. Luis Morcote ya tenía evacuado este tema, es autónomo en tomar decisiones lo unico que no puede hacer es salirse de la ley, El regidor tercero el sr. Franklin Valladares pregunta como queda la demoli-

ción de la caseta que está por el balneario el sr. alcalde municipal Jorge Jimenez explica que están demoliendo. El proceso quedó cerrado, se citaron a las tres partes, para llegar a un acuerdo, el inmueble es municipal y está en derecho de vía, El regidor segundo Jiffrí Vallecillo expresa que las personas del municipio siempre tiene el problema que compran y no se informan cómo y donde qué situación tienen, solo una persona que iba a comprar me ha preguntado, ella vino a la municipalidad a informarse, la regidora cuartasra. Ismay Nestlan expresa que se debe demoler la caseta por seguridad ya que vienen otras personas que no son del municipio y la habitan.

B) Lectura de correspondencia

a) se recibió solicitud de dominio pleno de la sr. Candida Rosa Rodriguez Lopez, soltera, mayor de edad, Hondureña, y vecina de este municipio con n° identidad 0706-1935-0025, de un solar ubicado en el barrio Arriba, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: al norte: calle de por medio, con cancha del barrio Arriba, al sur: con propiedad de la sr. sagli Escoto Santos, al este: con propiedad del sr. Marcos Antonio Rodriguez Lopez, al Oeste con propiedad de la sr. Candida Rosa Rodriguez Lopez, dicha propiedad se obtuvo por herencia ab-intestato de la sr. Brunica del Carmen Rodriguez Lopez (Q.D.D. 6) el cual poseo documento del mismo y tiene en área de 92.18 M² se anexa plano del terreno.

b) se recibió solicitud de Dominio pleno del sr.

111

marcos anterior Rodriguez Lopez, soltero, mayor de edad, Hondureño y vecino de este municipio con N° identidad 0706-1936-0025, de un solar ubicado en el barrio arriba, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: al norte: calle de por medio, con la cancha del Barrio arriba, al sur: con propiedad del sr. Melvin Argüenal, al este: con propiedad del sr. Melvin Argüenal, al Oeste: con propiedad de la señora, candidata Rosa Rodriguez Lopez, dicha propiedad la obtuve por herencia ab-intestato de la sra. Benicor del Carmen Rodriguez Lopez (Q.D.D.F.) el cual poseo documento del mismo y tiene un área de 92.18 M², se anexa plano del terreno.

c). se recibió solicitud de Dominio pleno de la sra. Felma Iris Garcia Valladares, soltera, mayor de edad, Hondureña, maestra de educación primaria, y vecina de este municipio con N° identidad 0706-1959-00047, de un solar ubicado en el barrio abajo, parte urbana de este municipio y los límites son los siguientes: al norte: con Rio Chiquito de por medio y la propiedad del sr. Saul Garcia, al sur: calle de por medio, con propiedad del sr. Armando Sevilla, al este: con propiedad del sr. Adan Garcia Rivas, al Oeste: con propiedad de la sra. Julia Garcia, el cual poseo documento del mismo y tiene un área de 712.15 M², se anexa plano del terreno.

El sr. Alcalde municipal Jorge Jimenez, en el caso de la sr. candidata Rosa Rodriguez y

el sr. Marcos Antonio Rodríguez, ellos se pusie-
ron de acuerdo en repartirse mutuamente mitad
y mitad de los bienes que pertenecían a la
Sra. Beronica Rodríguez, hay una sentencia
donde ellos son declarados herederos, tam-
bien hay sentencia donde la Sra. Beronica del
Carmen Rodríguez Lopez fue declarada como
heredera. El Sr. Vicente irías también se está
declarando como heredero, de la parte del ba-
rrio arriba, la fiscalía tiene que dar una
resolución, si procede o no procede, porque ya
existe una sentencia, se queda en espera de la
respuesta de los juzgados.

7) Presentación de informes.

a) El sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez
informa sobre la celebración de las fiestas pa-
trias, el 15 de septiembre, se realizará una comi-
nata a las 7:00 am, saliendo del boulevard "La
Mujer" ubicado en el barrio arriba, no hay
tiempo para realizar un desfile, están cordial-
mente invitados el 09 de septiembre pasará la
antorcha a las 1:30 pm va ser recibida en el
caserio Río Azul, también se estará realizando
la celebración del día del niño en las comuni-
dades y casco urbano del municipio.

b) El sr. Alcalde municipal informa que se sigue
ejecutando los mismos proyectos, se realizó los
medidos de las talas para ampliar un metro
en cada lado del boulevard. El regidor segun-
do sr. Jiffri Vallecillo ya había escuchado que
la empresa tenía contemplado la construcción
de estos talas, el sr. Alcalde municipal expli-
ca que si pero se tiene que contemplar en pre-

seguir por parte de nosotros porque queramos que sean amplias, y no sabemos que tipo de bahía ellos construyan.

c) El sr. alcalde municipal Jorge Jimenez, informa que hay comentarios de personas sobre la construcción de paso inferior, no se puede construir como los que construye el alcalde de la ciudad de Tegucigalpa, nosotros hicimos la solicitud de en paso a desnivel yo aspiro que nos digan que si, y que sea como el del zamorano, El sr. Freddy Flores pregunta donde estaran ubicadas las bahias, El sr. alcalde municipal Jorge Jimenez responde que en los boulevares, El regidor primero sr. Jose Luis Espinoza se hace necesario la construcción de dos bahias a ambos lados de la carretera pavimentada entrada al caserio Rio Azul.

d) Asuntos varios

a) El regidor primero sr. Jose Luis Espinoza en Jalatlapa, son pocos los lugares turisticos hay que apoyar las personas que atraen turistas, a la sr. Alida morazan ya que tiene una trayectoria de 40 años de atraer turistas, ainda en plus, propongo hacer un reconocimiento por el trabajo que ella realiza, al igual otros negocios como dosquetlandia que viene iniciando, el sr. alcalde municipal Jorge Jimenez, la corporación municipal le ha apoyado en la pavimentación al frente de su negocio, propongo hacer una reunión en cada local, la vice alcaldesa sr. Myrta Garcia sugiere que tambien se debe realizar reuniones en los centros educativos porque ellos

son los que en el futuro nos van a sustituir, antes era tradición por parte de los centros, visitar al alcalde municipal, el regidor segundo sr. Jiffri Valladares opina que también se podría hacer reuniones móviles en las comunidades para que ellos expongan sus proyectos.

b) El sr. alcalde municipal Jorge Jiménez, el tema del agua ahorita en escasez se está captando 50 galones por minuto estamos peor que en verano, no habido la cultura de cuidar el agua, se va tener que hacer racionamiento, el regidor segundo sr. Jiffri Vallecillo expresa que se pueden hacer racionamientos para concientizar el cuidado del agua, y debemos hacer un alto a la validación de la tala de árboles, porque cuando una persona va con un plan de manejo vienen a la municipalidad tenemos que parar el corte de árboles, no se si por un tiempo. El regidor primero José Luis Espinoza ahorita ningún aserradero debería estar funcionando estoy de acuerdo con Jiffri Vallecillo de parar esos permisos, El regidor segundo Jiffri Vallecillo también porque por cada 1000 pie que corta, la persona debe sembrar tres árboles y darle el manejo, se debe quedar que cada propietario de terreno controle el área que tiene golgofo y el aprovecha la madera y después nuevamente, el sr. alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que esto tiene que estar coordinado con el I.C.F ya que ellos nos hacen complice a las municipalidades al mandar a pagar el descontentonaje, el gobierno no tiene que prevenir los incendios y re-

forestar, el regidor primero sr. jose Luis Espinoza yo le visto propiedades que han sido reforestadas y alli viene creciendo el pino. lo que debe hacer es cuidar las propiedades de los incendios. El sr. Fredy Flores comenta que ellos quieren reforestar las areas verdes donde hay aguaderos en la aldea Lomas Limpias, el sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jimenez esto ha a parar hasta que el gobierno pare el trafico de madera, el regidor primero sr. jose Luis Espinoza hace la propuesta que cada miembro de la corporación siembre 100 arboles cada uno y los cuide.

- c) La Regidora cuarta sr. Ismary Hostian es un tema que se ha tomado varias veces es el alquiler de las viviendas a personas que no son del municipio, yo se que el director municipal de justicia sr. Luis morazan ha estado haciendo el trabajo pero desgraciadamente las personas no reportan, deberiamos no solo cortarle el agua, que salga nuevamente en prizonos y se multen. El sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jimenez nosotros hacemos la ordenanza pedimos los documentos, la regidora cuarta sr. Ismary Hostian se debe hacer un cabildo abierto para informarles a la poblacion que tiene que colaborar con lo que se les solicita. El regidor segundo sr. Jiffri Vallecillo de igual forma cuando la persona venga a solicitar permiso de construccion se debe de solicitar informacion sobre las personas que van a trabajar, porque no

Tenemos que personas son, un ejemplo en la
fabrica, hay que pasarle la informacion podria-
mos coordinar con la clase para verificacion de
las personas que habitan la vivienda. El sr.
alcalde municipal Jorge Jimenez, Banco LA FISE
Vendio la fabrica, ahora tiene un nuevo dueño
se les ha solicitado por varias veces la docu-
mentación y no han cumplido, iniciaron la
construcción, sin permiso, trajeron jornales,
para que cumplan todo los requisitos que se
les ha solicitado no creo que lo cumplan, re-
gidora cuarta sr. Ismary hostan yo recuerdo
que la vez pasada se les envio nota a la
cooperativa apaquiz, en el cual el sr. Vicente
Blonden muy desinteresado no asistio a la reu-
nion a la que fue invitado para exponer sobre
las viviendas que estan siendo alquiladas
en la colonia Jorge Jimenez, a mi punto de
vista es citar nuevamente al sr. Vicente Blon-
den para seguridad de la colonia.

d) El regidor segundo sr. Jiffri Vallejo otro caso
es que tenemos muchas pulperias que venden
bebidas alcoholicas, hay que ser justos y
aplicar la ley para todos por igual, el permi-
so de operacion no tiene contemplado estas
ventas, el sr. alcalde municipal Jorge Jime-
nez explica que el director municipal de justi-
cia realiza de acuerdo a la ley las Sanciones
y Verificaciones donde se esta vendiendo, El regidor
Segundo Jiffri Vallejo, un ejemplo la pulperia
de la Sr. Guana Garcia, asi como ella no la
podemos hacer de la vista gorda, he visto tambien
en otros pulperios. El sr. alcalde municipal Jorge



Jimenez hay que notificarle al Sr. Luis Morán Director Municipal de Justicia que debe realizar las diligencias para verificar la venta de bebidas en las pulperías y otros negocios.

9. Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó la construcción de 20 cas en el Estadio Alberto Salas

b) Se acordó y aprobó ordenanza municipal, en el cual hace de conocimiento a la población en general, que las personas que tengan viviendas en alquiler se deben presentar a la Oficina de Dirección Municipal de Justicia la documentación respectiva, de hacer caso omiso se procederá a aplicar las multas y suspensión del servicio de agua potable

c) Se acordó y aprobó notificarle al Sr. Luis Morán, Director Municipal de Justicia que debe realizar las diligencias para verificación de venta de bebidas alcohólicas en pulperías y negocios, y aplicar las sanciones de acuerdo a la ley.

10. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar de leno la sesión a las 11:45 a.m.



Jorge Alberto Jimenez
Alcalde Municipal



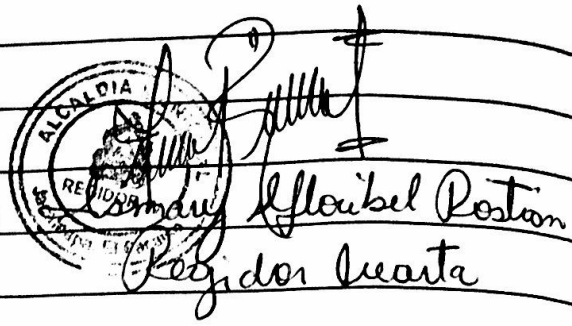
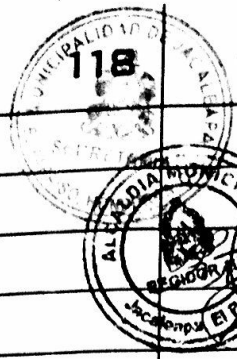
Belinda Ingrida García
Vice-alcalde Municipal



Luis Espinoza
Regidor Primero



Asdrubal Vallejo
Regidor Segundo



Franklin Gilberto Valladares
Regidor Tercero

Esmary Ellobel Portian
Regidor Cuarto

Rafael Obdulio Ayestas
Coordinador CCT

Fredy Morazan
Sub-Coordinador CCT

Dominga León Madrid
Tesorero CCT

Reyna Mireya Gudiel
Vocal I CCT

Don Mendiago
Secretaria Municipal

Acta # 43-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, a los dieciséis días de septiembre del año dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa el Palacio Municipal a las 9:00 a.m.

1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice-alcalde Municipal: Sra. Nelida Suyapa García, Regidor Primero: José Luis Espinoza, Regidor Segundo: Sr. Jiffri Archubal Vallejo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto: Sra. Esmary Ellobel Portian, los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Coordinador Rafael Obdulio Ayestas, Sub-Coordinador Sr. Fredy Flores, Secretaria Sra. Dilcia Dolores Cáceres, Tesorera, Sra. Dominga León Madrid, Vocal I: Sra. Mireya Gudiel y la presencia de la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.



Agenda a Desarrollar:

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Jorge Alberto Jiménez, inició a los 9:00 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

6. Lectura de Correspondencia.

a) Se recibió solicitud de parte de los Sres. Cándida Rosa Rodríguez y Marco Antonio Rodríguez López, solicitando plano conforme a resolución del Juzgado, del terreno ubicado en el Barrio Arriba de este municipio, propiedad de la Sra. Berónica Rodríguez.

b) Se recibió solicitud de la Empresa ETERNA, S.A. de C.V., solicitando la autorización del uso del botadero municipal, para la disposición final de los residuos no peligrosos y la obtención del suministro de agua del Rio Grande, para ser utilizado en las actividades del proyecto "Obras de Rehabilitación de la carretera C.A-6 Tramo 3: lote Neteapa - Damián."

c) Se recibió solicitud de los Sres. Raimundo Salinas López y Raimunda Alvarado Martínez, de modificación en el cambio de nombres en el trámite de adjudicación de dominio pleno realizado ante esta Corporación municipal, de un



solar ubicado en el Barrio Arriba, casco urbano de este municipio, con un área de 680.00 mts², con los límites siguientes: al norte: carretera panamericana que conduce a Teguigalpa, al sur: propiedad de la Sra. Fudelina del Carmen Torres Ramos, al este: propiedad de la Secretaria de Seguridad y al oeste: Río Chiquito, a favor de los Sres. Melvin Custóbal Sibero Moragón con identidad N° 0801-1976-10790 y la Sra. Paula Isabel Escoto Santos con identidad N° 0706-1982-00032, a quienes dimos en compra-venta el solar antes mencionado.

El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que los señores: Cándida Rosa Rodríguez y Marco Antonio Rodríguez López, ellos están solicitando el plano de todo el terreno, incluyendo los tanques, nosotros hicimos los planos sin esa área, pero el juzgado puede dar una resolución sin venir a verificar el terreno, se les va a responder que hay un área municipal que están construidas los tanques del sistema de agua potable. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta si este documento que avaló la construcción de tanques en el terreno antes mencionado, en la solicitud de los Sres. Reinaldo Salinas López y Raimunda Alvarado Martínez, se le enviará el apoderado legal de la municipalidad para que elabore el dictamen.

7. Presentación de informes

a) El Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez informa sobre el empedrado de la calle de la loma ubicada en el Barrio Abajo y El Centro, igual la subida en el Barrio Arriba por la vivienda del Sr. Cecilio Rodríguez, el Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta que los vecinos de ese lugar preguntan porque no se construye pavimento con tragantes, el Alcalde Municipal Sr. Jorge Alberto Jiménez responde que si construye tragantes no se construye pavimento porque es muy costoso, la construcción de tragantes es difícil,



porque se estancan con basura, todas las calles reportan el agua, el Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza: cree que hay que tener visión, yo vi que varias personas publicaron en los días de lluvias, con esto nos debemos preparar como municipio, no temer los fondos para drenar todo el municipio pero si priorizar en las calles que sea necesarias. El otro tema ambiental es que varios municipios se han declarado hacer la lucha contra el plástico, sería bueno, nosotros hacer lo mismo, si nos sumamos a esto podríamos reducir el uso de plástico. La Vice-alcalde Sr. Suyapa García, expresa que en la calle por donde el Sr. Franklin Valladares hacia el Río Grande meo que es necesario hacer un tragante, aunque sea por partes, por las viviendas que están abajo del nivel de calle, también en la calle de la Loma, yo he pensado la construcción de gradas o empedrado, con el tema de la reducción del plástico, nos deberíamos unir con los centros educativos para hacer actividades y así mejorar el medio ambiente de nuestra comunidad, hay que escuchar ideas y ver cuáles se pueden llevar a cabo. El Regidor Segundo Sr. Jeffry Vallecillo: me voy a referir a lo de José Luis Espinoza, deberíamos realizar un esfuerzo para hacer un tragante, si en una determinada cuadra adecuamos el agua, en la otra calle va ser menor, yo sé que es caro, los tímulo están abstrayendo un poco, pero el agua lleva mayor velocidad, con lo del plástico yo le mandé a Edilberto Valladares, Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, una foto de un basurero que instalaron en el municipio de San Mateo, con tres depósitos, pero primero hay que comenzar a educar a las personas, debemos instalar en los centros educativos y parques, basureros de tres depósitos para reciclar plástico, el Regidor Tercero Franklin Valladares, ya días venimos hablando de los canales de alivio, debemos priorizar y después seguir



la parimentación. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, esto se debe hacer bajo estudio, análisis y diseño, obviamente las calles que no estén parimentadas tienen más problemas, propongo que en la calle de la Loma, que ya se tiene el presupuesto del empedrado, se le adicione la calle de el Sr. Franklin Valladares hacia el Centro de Salud, con un costo aproximado de \$350,000.00 en las dos calles. El Regidor Segundo Jeffri Valleillo, estamos haciendo una iniciativa, entendemos que esto lleva un estudio, lo que evaluamos es cuál es más estético parimentar o empedrar, el Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, responde que es más barato empedrar que parimentar, la vice-alcaldesa Sr. Luyapa García expresa que en la calle de la Loma es mejor empedrar, pero en las demás calles parimentar. La Secretaria de C.G.T. la Sra. Dilia Cáceres en relación con la pedrimentación es mejor dependiendo de quién lo hace, a veces es mejor que un pavimento mal hecho. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, la pedrimentación se ve más estético y típico, los ingenieros hacen más avances en pavimento que en pedrimentado, para mí es mucho más resistente y en primer lugar es un ensayo, ver los costos y si funciona se podría seguir construyendo, así generaría más trabajo de mano de obra no calificada, propongo estas dos calles. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, yo pienso que se propone la calle del campo hacia la casa de la Sra. Emma Cerato, creo que para hacerlo más democrático deberíamos hacer una pequeña votación. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, en ese sentido vamos a hacer lo que expresa José Luis Espinoza. El regidor Primero José Luis Espinoza, la alcantarilla que se mandó en la Colonia, no sirve, está partida en dos, sería bueno que monitorea esta construcción, si no se repara, podría llevarse una pared. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto

Jiménez la ingratitud de las personas es enorme, los quí-
neles que se construyeron por donde el Sr. Pedro Caladus
lo llenaban de basura, por tal razón lo sellamos, se han
construido tres quíneles, el que está ubicado por donde
Juan Valladares, olivia un 25% del agua lluvia. Los quí-
neles que ya están hay que darles mantenimiento y lo
que se construirá es alcantarillas de drenaje de aguas
lluvias. La situación de la calle de la Loma sería empe-
drado de 5 metros con espesor de 20 cm, con un presupuesto
aproximado de \$ 240,000.00, con madero y piedra cara vista,
en una propuesta si se ve estéticamente se podría seguir.
Los señores José Luis Espinoza, Jeffri Valleillo y Franklin Valladares,
están de acuerdo que solo en la calle de la Loma se cons-
truya empedrado y en la calle de donde el Sr. Franklin
Valladares, hacia el Centro de Salud pavimentado. La Regido-
ra cuarta Lemari Rostrán, está de acuerdo en el pedrimientado
en las dos calles, la vice-alcaldesa Sra. Suyapa Garuín, está
de acuerdo que en la calle de la Loma pedrimientar, para
ensayo. El Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez se a-
cuerda la construcción del empedrado de la calle de la Loma,
ya que es la que están de acuerdo todos. La secretaria del
C.C.T. Sra. Dilcia Cicerón, propongo el empedrado al este de
la Escuela República de Colombia. El Sr. Alcalde municipal
Jorge Alberto Jiménez, se harán los diseños para la constru-
ción de alcantarillas de aguas lluvias y la construcción
de empedrado de la calle de la Loma.

c) La Tesorera municipal Sra. Denia Maradiaga presenta el
ante proyecto del presupuesto de ingresos y egresos, corres-
pondiente al año 2020.

Resumen Presupuesto de Ingresos.

Descripción	Estimación año 2020
Ingresos totales	16,994,554.41
Ingresos tributarios	1,335,360.41



Impuesto sobre la industria, comercio y servicios		191,304.96
Impuesto a establecimientos Industriales		13,500.00
Impuesto a establecimientos Comerciales		131,404.96
Impuesto a establecimientos de Servicios		46,400.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles		429,000.00
Bienes Inmuebles Urbanos		371,500.00
Bienes Inmuebles Rurales		57,500.00
Ingresos sobre Impuestos Personales		21,250.00
Impuesto Persona Municipal		21,250.00
Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos		75,000.00
Bosques y derivados.		75,000.00
Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones		618,805.95
Televisión por cable		1,500.00
Telefonía móvil		617,305.45
Ingresos no Tributarios		1,497,450.00
Tasas municipales		6,000.00
Derechos Municipales		343,800.00
Multas Municipales		22,150.00
Servicios de Documentación, Recisión y medidas municipales		16,500.00
Servicios Públicos Municipales (Servicio de agua y alcantarillado)		1,064,000.00
Intereses por Depósitos Internos		25,000.00
Alquiler de Edificios Municipales		20,000.00
Transferencia de la Administración Central		14,161,334.00
Transferencia Corrientes de la Administración Central		2,832,346.80
Transferencia de Capital de la Administración Central		11,329,387.20
Distribución Presupuesto de Egresos		
Descripción	Porcentaje	Monte
Gastos de Funcionamiento	20% Transferencia	2,832,346.80
	65% Fondos Propios	1,841,326.37
		4,673,673.17
Programa Vida Mejor: educación salud, Proyectos en beneficio de	35% Transferencia	4,956,606.90



la Niñez y Juventud, adulto mayor,
Mejoramiento de Vivienda, Electrificac-
ción, Agua y Saneamiento.

Proyecto en Beneficio de la Mujer 5% Transferencia 708,086.70

Programa Todos por la Paz: Cultura, 20% Transferencia 2,832,346.80

* Deposte, Participación y Seguridad Ciudadana

Programa Pro Honduras: Red Vial, Apoyo 10% Transferencia 1,416,173.40

a pequeños y medianos productores

Fondo de Transparencia Municipal (T.S.C) 1% Transferencia

Intervención Infraestructura y Fortaleci-
miento Municipal

9% Transferencia 1,274,556.06

35% Fondos propios 991,483.64

2,266,039.70

Total Presupuesto de Egresos

16,994,544.41

Priorización Proyecto de Infraestructura

Ubicación

nº Nombre del Proyecto

1 Pavimentación de calles y Avenidas

Casco Urbano

2 Remodelación Campo de fútbol

Barrio Arriba

3 Mejoramiento del Centro Comunal

La Chorrera

4 Mejoramiento de Escuela Marco Aurelio Soto

La Chorrera

5 Remodelación Parque La Chorrera

La Chorrera

6 Construcción de Cancha de usos múltiples

Tomos Limpio

7 Mejoramiento del Sistema de Agua

Tomos Limpio

8 Mejoramiento Centro Comunal Río Azul

Caserío Río Azul

9 Construcción de Bahía y Caseta Entrada a Río Azul

Casero Río Azul

10 Mejoramiento de la Escuela José Antonio Baquedano

Caserío Río Azul

11 Mejoramiento de viviendas

Todo el municipio

12 Mantenimiento y Reparación de Carreteras Rurales

Área Rural

13 Mantenimiento y Reparación de Calles y Avenidas

Casco Urbano

14 Mantenimiento y Reparación Sistema de Agua

Casco Urbano

15 Mantenimiento y Reparación Alcantarillado Sanitario

Casco Urbano

B. Asuntos Varios

A) El Regidor Primer Sr. José Luis Espinoza, comenta que

hay que darle continuidad al corte de árboles que dijo el compañero Juffri en la reunión anterior, debemos hacer una redacción para evitar el corte de árboles, no si si nos podemos respaldar con los demás compañeros. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, el problema es que quién documenta es el ICF, eso no es competencia de nosotros es del ICF aprobar o no aprobar. Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza lo que percibimos con esto es parar el corte de leña, de árboles, si una persona no se dedica a esto se debe regular, el Regidor segundo Sr. Juffri Vallecillo, lo que se busca es regular los planes de manejo.

b) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, otro tema es la palma Real ubicada en el Parque Municipal del Barrio Abajo según la cuenta tiene 104 años, deberíamos decretarlo como árbol municipal, fue sembrada en el año 1915, las personas que colocaron la placa han hecho algo importante. La Vice-alcalde Sr. Suyapa García, en este caso podría ser el árbol que más se le da en el municipio, considero bueno que hayan colocado esos datos en la placa, el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, podría declararse como el árbol más antiguo del municipio, buscaríamos el espacio, la información para hacerlo. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, también he visto que hay obras antiguas, por ejemplo, el Puente del Carrizal, Río Azul, el cual se está hundiendo, hay que darle mantenimiento.

c) El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares otro tema es de cómo funciona el filtro, porque el agua está saliendo turbia, El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez explica que lo que se construyó es un filtro de sedimentación, no quiere decir que el agua va a salir limpia, el de carbón sólo la aclara, para que salga limpia y clara tiene que haber una planta de tratamiento que anda alrededor de \$ 6,000,000.00 sería el toque final de la represa. El filtro fino lo vamos

127
a construir, por lo que va haber menos sedimento, se podía hacer un tratamiento en los tanques, pero se necesita la planta para menor sedimento. La secretaria de la C.C.T. Sra. Dilva Cáceres, en relación al filtro yo escuché que el agua no iba ser clara, sino café, pero si está funcionando al 100%.

9) Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó la Construcción del empedrado de la calle de la Loma.

b) Se acordó y aprobó la elaboración de diseños para la construcción de alcantarillas de drenaje de aguas lluvias.

10) Cierre de la sesión

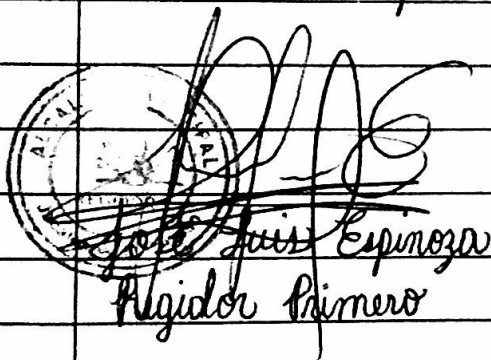
No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 2:00 p.m.



Jorge Alberto García
Alcalde Municipal



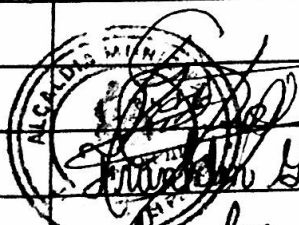
Melba Eugenia García
Vice-alcalde Municipal



José Luis Espinoza
Regidor Primero



Asdrubal Vallecillo
Regidor Segundo



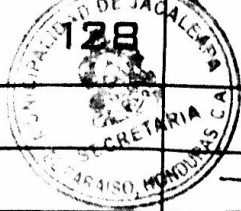
Gilberto Valladares
Regidor Tercero



Gloribel Rostrán
Regidor Cuarto

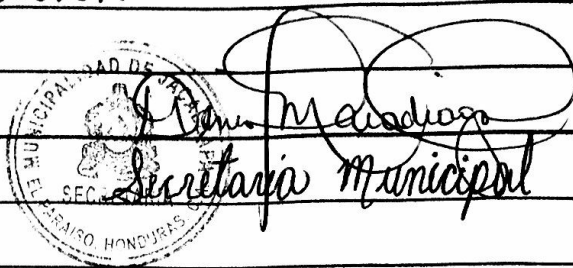
Rafael Abdulio Ayestas
Coordinador C.C.T.

Fredy Morazan
Sub-Coordinador C.C.T.



Dominga
Dominga Girón Madrid
Tesorera C.C.T.

Reyna
Reyna Mireya Gudiel
Vocal I C.C.T.



Acta # 44-2019

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. En el lugar que ocupa El Palacio Municipal a las 9:30 a.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice-alcalde Municipal: Sr. Nélida Suyapa García. Regidor Primero: Sr. Jori Luis Espinoza. Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrúbal Valleullo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto: Sra. Armary Elvibel Rostrán, los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Coordinador: Sr. Rafael Obdulio Ayestas, Sub-Coordinador: Sr. Fredy Filous. Secretaria: Sr. Dilvia Cáceres. Tesorera: Sra. Dominga Girón Madrid, Vocal I: Sra. Mireya Gudiel y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe. Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión Anterior.
6. Presentación de informes.

7. Atención a visitas.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:00 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6. Presentación de Informes.

a) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, informa que había una oferta de parte del Sr. Delmer Argend de 5 manzanas de terreno a un precio de \$100,000.00 cada una para la construcción del crematorio municipal, pero los vecinos se dieron cuenta y le reclamaron, en término de una semana dijo que no, para evitar problemar con los propietarios de terrenos vecinos, invité al Sr. Will López para que viera que se está trabajando, ya que el para publicando, nos comentaron que el Sr. Constantino Bran está interesado en vender, todavía no he ido hacer la inspección correspondiente para compartir la información, otro es el Sr. Luis Rodríguez por los Brailen, pero vende muy caro, porque él dice que si lotifica le dan más. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, es difícil dar un precio, el que vendería no es que está haciendo un favor, que pueda decir que lo dio para hacer el proyecto, la alcaldía no tiene predios libres para ejecutar el proyecto, El Regidor Primero José Luis Espinoza pregunta a cuánto debe estar de distancia el crematorio municipal según mi ambiente. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez responde que a 200 metros de las fuentes de agua, se le debe dar prioridad a este proyecto, los vecinos de este predio podrían vender para hacer la ampliación.



b) La auditora interna municipal Sra. Yormary Argüenal presenta las 13 recomendaciones dejadas por el Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas, el 06 de septiembre de dos mil diecinueve.

7. Atención a visitas

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez da la bienvenida a los Sres. Pablo López y Alexis Maradiaga, el Sr. Pablo López expresa que es un tema de preocupación desde mi punto de vista, el rastro, lo he tratado con el Director Municipal de justicia Sr. Luis Moragán fue de las primeras preguntas que le hice, me respondió que en reunión de corporación se aprobó en cerrarlo, por salubridad creo que fui el último en utilizarlo, al estar el rastro cerrado se han realizado destazos clandestinos, detrás de esto están personas honradas pero también hay personas que no, yo quiero hacer dos destazos, me pregunto los tengo que hacer clandestinos, mi temor es que me puedan abouar las autoridades por esto, estamos con esta necesidad, tengo una lista de los que hemos realizado destazos clandestinos, Gerardo Alvarado, Pablo López, Daniel Argüenal, la propuesta es hacer el planteamiento que puedan otra vez aperturar el rastro, El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez la parte ambiental le corresponde ejercerla a mi ambiente, el sacrificio de animales se complica más en el rastro que en tu propiedad, antes el rastro se hizo comercial, lo mismo sucede en Danlí, el rastro público en Jacaleapa es una amenaza, el mal olor, la sangre, estiércol, huesos era complicado, para mi este lugar no reúne las características ambientales, tampoco debería hacerse destazos clandestinos, desde mi punto de vista debería hacerse en la ciudad de Danlí, que está cerca y es un rastro industrial, estuvimos a punto de ser demandados por mi ambiente porque éste no reúne los requisitos de salubridad, se puede hacer el

intento por la reapertura en el mismo lugar, había que consultar a los vecinos, en Jacalepa no califica un rastro industrial porque solo se destagaban unas ocho vacas a la semana y para que sea sostenible tendría que ser unos cien, es compleja la situación la vamos a analizar, se va a dejar recepcionada su solicitud. El Regidor Segundo Sr. Juffri Vallecillo agradecer a ustedes que traigan esta inquietud se va a discurrir su solicitud, El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza felicitarle la valentía de traer esto, porque son pocos los que vienen aquí, yo le dije al Alcalde que sería bueno comprometer una organización para que haga las inspecciones de la salubridad: Que el animal esté sano, no sea robado, como ustedes, un grupo honorable se podrían hacer cargo, mi posición es que se aperture, desde el año pasado he estado haciendo esta lucha, esto va a depender de que se comprometa a un grupo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez la preocupación de este rastro no solo es de ustedes, yo no estoy de acuerdo en la reapertura del rastro porque las personas no cumplen con lo que se comprometen y por cuestiones de salud la idea es construir en otro lado, vender donde estaba ubicado y comprar un terreno en otra ubicación, podría ser por villa Cam, y con la idea del Sr. José Luis Espinoza puede funcionar, nosotros estamos de acuerdo que nos organicemos, entre ustedes y nosotros, busquemos el terreno, hagamos una iniciativa a corto plazo, estamos buscando también el terreno para construir el crematorio municipal.

B) Asuntos varios

a) La Regidora Cuarta Dra. Ismary Portián nos se si nos compete o no, debemos hacer una sugerencia a los familiares del Sr. Dagoberto Valladares, tenemos problemas porque a raíz de su demencia afecta la salubridad del municipio, camina con sus partes íntimas descubiertas, haciendo sus necesidades en las calles, en las cuales circu-

han niños, se hay instituciones que se pueden hacer cargo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez comenta que son tres señores: Dagoberto Vallarín, Gilberto Arias y Mariano Rodríguez, los familiares los ven y no hacen nada, lo que podemos hacer es decirles a sus familiares que los internen, es difícil lidiar con este tema, El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza otro es el Sr. Teodoro Tronera. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez vamos a enviar una notificación a sus familiares, tal vez no se molestan, eso es por lógica, son pocos los que se aferran al cuidado de sus familiares mayores de edad.

b) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza con el tema de transparencia, quiero saber cómo va el avance en la capacitación del portal de transparencia. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez el tema de transparencia es una ley que hay que subir información al portal, las municipalidades deben hacerlo, me llamaron a audiencia, me comprometí para cumplir, tenemos hasta el veinte y uno de octubre para estar actualizados, sino cumplimos tenemos una responsabilidad civil, yo quiero hacerlo real, están en ese trabajo: Jenny Barboza y Denia Maradiaga y se incorporará otra persona.

c) La Vice-alcalde Sra. Suyapa García comenta el uso de los baños públicos que están en el Parque Municipal del Barrio Abajo, que si se pueden habilitar los fines de semana, ya que no visitan personas de otros lugares.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez la vez pasada informé que la secretaria me pidió permiso para realizar una serie de trámites en la ciudad de Tegucigalpa, después de la semana vino y me comentó de los propósitos que ella tenía, va sacar una maestría en psicología con el apoyo de su padre, en ese sentido ella no va a poder continuar en el cargo como secretaria municipal ni en el portal de transparencia en el cual ella ya había

133
sido capacitada, en ese sentido le pedí a la Tesorera Municipal Denia Maradiaga no pudiera apoyar interinamente, mientras se nombra la nueva persona, la persona que he entrevistado lleva excelencia académica, ella se va a capacitar, se trata de la joven Nilgiam Marimela Argüenl Maradiaga, tiene buen currículo, está actualizada en tecnología, por unanimidad los miembros de la Corporación Municipal, acuerdan el nombramiento de Nilgiam Argüenl como Secretaria municipal. El Regidor Segundo Sr. Jiffrí Vallecillo yo la conozco, tiene fluidez, la Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrán yo soy de opinión que a las personas hay que darles la oportunidad, podrá tener todos los puntos, pero el cargo de secretaria se trata de secretividad. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez a todo mundo se le tiene que dar la confianza o la oportunidad, en el departamento de Catastro Municipal se capacitará a Nancy Armando Godoy.

9) Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de la Sra. Cándida Rosa Rodríguez López, soltera, mayor de edad, hondureña y vecina de este municipio con N° Identidad 0706-1935-00025, de un solar ubicado en el Barrio Arriba, parte urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: Al Norte: Calle por medio, con cancha del Barrio Arriba, Al Sur: Con propiedad de la Sra. Sayli Escoto Santos, Al Este: Con propiedad del Sr. Marco Antonio Rodríguez López, Al Oeste: Con propiedad de la Sra. Cándida Rosa Rodríguez López; dicha propiedad la obtuve por herencia ab-intestato de la Sra. Benínica del Carmen Rodríguez López (A.D.P.H.); con un área de 92.18 m².

b) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor del Sr. Marco Antonio Rodríguez López, soltero, mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con N° Identidad 0706-1936-00025 de un solar ubicado en el Barrio Arriba, parte

urbana de este municipio, y los límites son los siguientes: Al Norte: Calle por medio, con Cancha del Barrio Arriba, al Sur: Con propiedad del Sr. Melvin Argüal, Al Este: con propiedad del Sr. Melvin Argüal, Al Oeste: Con propiedad de la Sra. Cándida Rosa Rodríguez López, dicha propiedad la obtuve por herencia ab-intestato de la Sra. Berónica Del Carmen Rodríguez López (Q.D.D.H.), con un área de 98.12 m².

c) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor de la Sra. Telma Iris García Valladares, soltera, mayor de edad, hondureña, maestra de educación primaria y vecina de este municipio con n.º Identidad 0706-1459-00047, de un solar ubicado en el Barrio Abajo, parte urbana de este municipio y los límites son los siguientes: Al Norte: Con Río Chiquito de por medio y propiedad del Sr. Saúl García, Al Sur: Calle de por medio, con propiedad del Sr. Armando Serilla, Al Este: Con propiedad del Sr. Adán García Rivas, Al Oeste: Con propiedad de la Sra. Julia García, dicha propiedad la obtuve por compra y venta que le hice a mi padre Adán García (Q.D.D.H.), con un área de 712.15 m².

d) Se acordó y aprobó nombrar a la Srita. Nilgian Marinela Argüal Maradiaga en el cargo de Secretaria Municipal.

10. Cierre de la sesión

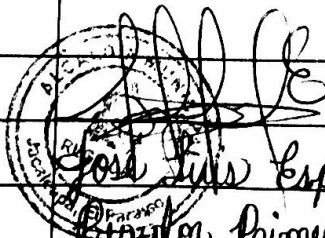
No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:15 p.m.



Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Nilgian Marinela Argüal
Secretaria Municipal



José Luis Espinoza
Regidor Primero



Roberto Valladares
Regidor Segundo



Roberto Valladares
Regidor Tercero



Roberto Valladares
Regidor Cuarto

~~Rafael~~
Rafael (Abdulio) Ayestas
Coordinador C.C.T.

Fredy Morazan
Fredy Morazan
Coordinador C.C.T.



~~Dominga~~
Dominga Grón Madrid
Tesorera C.C.T.

Dilcia C. de Baguedano
Dilcia Dolores Cáceres
Secretaria C.C.T.

~~Reyna~~
Reyna Mireya Gudiel
Vocal I C.C.T.



Denis Manadon
Secretaria Municipal